

EL IRIS

Núm. 4.216

DIARIO CATOLICO

Año XV.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

40 José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 60.

Ciudadela (Menorca) lunes 25 de Abril de 1927

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

Aviación

El autogiro "La Cierva"

Inglaterra está construyendo cuatro aparatos de dicho modelo.

En el último de los banquetes mensuales celebrado por la Institución de Ingenieros Aeronáuticos en el Club de Ingenieros de Londres se discutieron los méritos del autogiro o aeroplano «Molino de viento».

El capitán F. C. Courtney, que es el que ha realizado en Inglaterra todas las pruebas del nuevo invento, fué quien abrió la discusión.

El Sr. Wimperis, director de Investigaciones del ministerio del Aire, a cuyas gestiones se debe que se realizaran los primeros ensayos del aparato del Sr. La Cierva, dijo que le consideraba como el descubrimiento más importante en la aeronáutica durante la última década. Trazó las ventajas del autogiro, sobre todo para poder aterrizar en un espacio limitado, lo que le hará utilísimo en algunas regiones del Imperio británico. Añadió que su descenso es dos veces más lento que el de un paracaídas similar, y que se están construyendo cuatro de ellos para estudiar minuciosamente todas las ventajas que con él se pueden obtener.

Alcaldía de Ciudadela

MOTORES

Habiendo acudido a la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, el vecino Don Miguel Roselló Villalonga, solicitando autorización para instalar un motor eléctrico de 1 H. P. en la casa n.º 39 de la calle de la Purísima, con destino a usos industriales, se anuncia al público que el expediente que se instruye al efecto, permanecerá expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, a efectos de reclamación, por término de diez días, a contar desde la inserción de este anuncio en el periódico de esta localidad.

Ciudadela 19 Abril de 1927.

El Alcalde,
JOSÉ MOLL.

D. TOMAS DE SALORT SALORT,
ALCALDE ACCIDENTAL DE LA CIUDAD
DE ALAYOR DE MENORCA.

Hago saber: Que la cobranza del segundo trimestre del Repartimiento General de Utilidades, formado con arreglo al Estatuto Municipal de 8 de Marzo de 1924 en sus partes Personal y Real, correspondiente al corriente ejercicio de 1927, tendrá lugar en esta población durante los días 10 al 31 de Mayo próximo de 9 a 12 de la mañana en la oficina de recaudación establecida en las Casas Consistoriales.

Los Contribuyentes, vecinos o forasteros que dejen de satisfacer sus respectivas cuotas dentro del plazo que queda señalado se les considerará morosos y se decretará contra ellos el apremio de primer grado por cuyo período de recaudación se señalan los días 23, 24 y 25 de Junio próximo.

Alayor 13 Abril 1927.

El Alcalde Accidental,
T. DE SALORT.

Ayuntamiento de Ciudadela

COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

Sesión ordinaria celebrada el día
1.º de Abril de 1927.

Presidió el Sr. Alcalde, D. José Moll Salord, asistiendo los Tenientes de Alcalde Sres. Comella, Sintes y sustituto Sr. Gornés.

ACUERDOS

Aprobar por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar el pago de las cuentas por servicios municipales presentadas en la sesión anterior.

Quedar enterado y dar cumplimiento al Real Decreto que publica la «Gaceta» del día 24 de Marzo último, disponiendo que el día 9 del actual a las veintitrés horas sea adelantada la hora legal en sesenta minutos, que el día 1.º de Octubre del año actual, a las veinticuatro horas se restablezca la hora normal; y que en años sucesivos la designación de fechas de cambio de horas, se haga por Real Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes y los extractos de las actas de las sesiones celebradas durante el mes de Marzo último, para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia.

Aprobar la cuenta de recaudación de los derechos de degüello del mes de Marzo último, que arroja un total de mil novecientas cuarenta y tres pesetas veinte y cinco céntimos.

Conceder permiso a D.ª Juana Camps Juaneda para abrir una puerta cosechera en el solar que posee en la prolongación de la calle del Norte, conforme tiene solicitado.

Automovilistas

-- UNICA BAJA VERDAD --

Os la ofrece la gasolina Petroleos Porto-Pi expidiéndose a 0'49 ptas. el litro en el surtidor de la calle de Isabel II núm. 40.

Para partidas importantes y adquisiciones en bidones consúltense precios.

No olvideis que no existe gasolina que la aventaje. El éxito de la patrulla «Atlántida» lo atestigua.

Rogelio Rotger Pons

Sastrería - Mahón

Admite encargos en Ciudadela para confeccionar trajes de caballero. Gran surtido en cortes de última novedad. Trabajo esmeradísimo y con toda la exquisitez y elegancia que actualmente demanda el buen gusto de la moda. Precios reducidos. Visitas todos los sábados. Consultar asuntos con D. Pablo Monserrat (a) de la Ganga.

Se dió cuenta de una carta del paisano residente en Buenos Aires, don Antonio Cursach Truyol, de fecha 2 de Marzo último, remitiendo un giro postal de veinte y cinco pesetas, para los fines que considere oportunos el Ayuntamiento, como pequeña demostración del afecto que siente por su ciudad nativa. Se acuerda quedar enterado y transmitirle las gracias.

El Sr. Presidente dió cuenta de haber conferido el servicio de transporte de carnes del Matadero a la Plaza de Abastos a D. Antonio Marqués Mercadal.

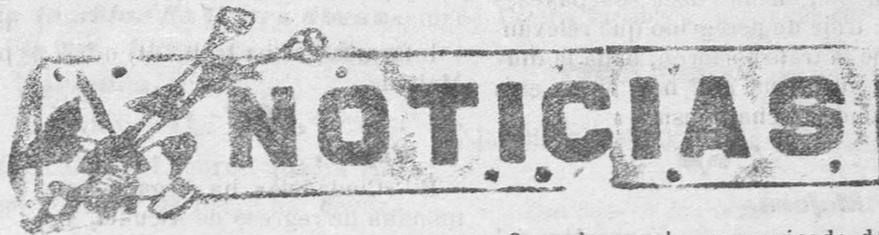
Tomar en consideración una moción del teniente de Alcalde Sr. Comella, pidiendo la conveniencia de

ensanchar un brazo de pared del Camino de Baix a cuyo efecto propone se practiquen gestiones con el propietario de dicho terreno. Así se acuerda.

Tomar en consideración otra moción del mismo Sr. Comella, haciendo notar la necesidad de proceder a la nueva pavimentación de la calle Mayor del Borne.

Aprobar el pliego de condiciones para el servicio del entretenimiento del motor, bombas y fuentes públicas de esta Ciudad, al objeto de mantenerlas constantemente surtidas del agua necesaria para el Consumo público.

Y se levantó la sesión.



Locales

Prórroga de licencias.

En la orden general de este Distrito fecha 12 de los corrientes se publica lo siguiente:

«Excmo. Sr.—Terminando en fin del mes actual la licencia cuatrimestral concedida por R. O. telegráfica de 15 de diciembre último,

confirmada por la comunicada de 21 del mismo mes a los individuos procedentes del primer llamamiento del reemplazo de 1925 y agregados al mismo que servían en Cuerpos de la Península, Baleares y Canarias, el Rey (q. D. g.), se ha servido disponer que a partir de la indicada fecha se prorrogue por otros cuatro meses la licencia temporal que actualmente disfrutan. Lo que de R. O. comunicada por el Sr. Ministro de Guerra participo a V. E.

TARIFA DE ANUNCIOS

DE

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA		ANCHO DE TRES COLUMNAS	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones.	1'50 Ptas.	Los precios señalados para los de dos; con un veinticinco por ciento de aumento.	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones	2'50		
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción.	0'35 "	ANCHO DE CUATRO COLUMNAS	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones	2'50 "	Los precios señalados para los de dos; con un cincuenta por ciento de aumento.	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones	4'00 "	DE MEDIA PÁGINA	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción.	0'60 "	Por una inserción	15'00 Ptas.
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.		Por dos inserciones.	25'00 "
		Por cada nueva inserción, aumento de	7'00 Ptas.

ENTREFILETES

A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones	3'75 "
De 4 a 6 inserciones	6'00 "
Más de 6 inserciones, la inserción	1'00

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:

Doble precio que para los de seis.

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales.

DE PÁGINA ENTERA
Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS (Primera página)

Página entera	50'00 Ptas.
Media página	35'00 "
Un cuarto de página	20'00 "
ancho de una columna	5'00 "

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

VAPORES QUE PRESTARÁN LOS SERVICIOS EN EL MES DE MARZO
SALVO CONTINGENCIAS

Línea a Cuba-Méjico

Días 1 de Santander y 3 de Coruña el vapor «Alfonso XIII».
Días 23 de Santander y 25 de Coruña, el vapor «Cristóbal Colón».

Línea Mediterránea Cuba-Méjico-Galvestón

Días 16 de Barcelona y 21 de Cadiz, el vapor «Montevideo».

Línea de Venezuela-Colombia-Pacífico

Días 2 Abril y 7 Abril de Barcelona y Cadiz el vapor «Legazpi».

Línea de Buenos Aires

Días 21 de Barcelona y 24 de Cádiz el vapor «Reina Victoria Eugenia».

Línea a Fernando Poo

Días 15 de Barcelona y el 20 de Cadiz, el vapor «Isla de Panay».

Línea de España a New-York

Días 1 de Barcelona y 5 de Cadiz el vapor «Manuel Arnús».
Día 16 de Barcelona saldrá el vapor «Alicante».

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta compañía tiene una red de servicios combinados para los principales puertos servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Agente en Menorca: D. Juan F. Taltavuil, Infanta, 22.—MAHON.

Fábrica de Jabones

LA GALIA

propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca **La Galia** son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 54.—MAHON.

Pará encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.

IMPRESA MASSANET

Se hacen trabajos de todas clases a precios económicos; se venden libros y libretas y otros objetos propios para escritorio.

También se encontrarán novelas, libros de foot-ball, rondays mallorquinas, diarios y recortes muy instructivos para niños.

Acudid y os convenceréis de los precios verdaderamente baratos. Calle José M. Quadrado, 40.

BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambios de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:
En cuenta corriente a lá vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza a sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio mas seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan también ASMA ó SOFOCACIÓN, hallarán un gran remedio con los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al instante que se halla privado de dormir.—Opúsculos gratis.

Pidanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias.